



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO de PLANIACIÓN

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Norma que la sustenta: Ley 152 de 1994 - Acuerdo 007 de 2013

Estado: Activo

Propósito: garantizar la participación ciudadana en la construcción y seguimiento de políticas públicas a nivel territorial, en virtud del principio de la planeación participativa.

Confirmación

Entidades que lo conforman:

Sector Económico

- Un (1) Representante del Comercio formal organizado.
- Un (1) Representante de la Cámara de Comercio de Armenia.
- Un (1) Representante del Sector de Economía Solidaria organizado
- Un (1) Representante del Sector Industrial Organizado
- Un (1) Representante del Sector Campesino organizado
- Dos (2) Representantes del Comité Integremial

Sector Educativo y Cultural

- Un (1) Representante de la academia universitaria organizada.
- Un (1) Representante del Sector Educativo privado organizado de Básica primaria, básica secundaria y media vocacional
- Un (1) Representante del Sector Cultural organizado

Sector Comunitario

- Un (1) Representante de las Juntas de Acción Comunal de Armenia.
- Un (1) Representante de las Juntas Administradoras Locales.

Sector Social organizado

- Una (1) Representante de las organizaciones Femeninas
- Un (1) Representante de las Organizaciones de Discapacitados.



R-AM-SGI-001 V3 03/12/2018



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación

- Un (1) Representante de las Organizaciones de las Negritudes.
- Un (1) Representante de las Organizaciones Indígenas.
- Un (1) Representante de los grupos de Adulto Mayor organizado.
- Un (1) Representante de las Organizaciones LGTBI
- Un (1) Representante de la Juventud organizada.
- Un (1) Representante de las Organizaciones Deportivas
- Un (1) Representante del Comercio Informal organizado

Sector Ecológico

- Un (1) Representante de las Organizaciones Ambientales

Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Departamento Administrativo de Planeación

Periodos de Reunión: Todos los miércoles de 8:00 – 10:00 am

Contacto: Juliana Salazar Romero

Teléfono: 3218391690

Correo Electrónico: Jsromero@armenia.gov.co

Cargo del Contacto: Contratista Profesional

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
de PLANIACIÓN

CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Norma que la sustenta: Ley 1757 de 2015

Estado: Activo

Propósito: este Consejo se consolida como asesor permanente del Gobierno Nacional para que éste pueda orientar adecuadamente sus esfuerzos en el nivel territorial y armonizar así las iniciativas de Participación Ciudadana desde el Estado, en estrecha correspondencia con las necesidades y demandas de la sociedad civil.

Confirmación



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación

Entidades que lo conforman:

El Alcalde del Municipio de Armenia o su delegado, quien lo presidirá

El Secretario de Desarrollo Social del Municipio de Armenia, o su delegado.

El Director del Departamento Administrativo de Planeación del Municipio de Armenia, o su delegado, quien ejercerá la Secretaría Técnica

Un representante de la Mesa Municipal de Víctimas del Municipio de Armenia

Un representante del Consejo Territorial de Planeación de Armenia.

Un representante de las asociaciones de juntas de acción comunal del Municipio de Armenia — Asocomunales.

Un representante de las Universidades debidamente acreditadas y con jurisdicción en el Municipio de Armenia

Un representante de las ONG debidamente inscrita ante la Cámara de Comercio de Armenia y con jurisdicción exclusiva en el Municipio de Armenia

Un representante de los veedores postulado por la red municipal de veedurías y con jurisdicción en el Municipio de Armenia

Un representante del Comité Intergremial del Municipio de Armenia

Un representante de los sindicatos que desempeñen sus actividades en el Municipio de Armenia y que se encuentren debidamente registrados ante el ministerio del trabajo.

Un representante de las asociaciones campesinas debidamente organizadas en el Municipio de Armenia

Un representante de los grupos étnicos debidamente reconocidos en el Municipio de Armenia.

Una representante de las asociaciones de mujeres existentes en el Municipio de Armenia registradas ante la Secretaria de Desarrollo Social.

Un representante de la Juventud Organizada en el Municipio de Armenia postulado por el Consejo Municipal de Juventudes o en su defecto por la Plataforma de Juventudes del Municipio.

Un representante de los estudiantes universitarios cuyas organizaciones sean avalados por una de las Universidades con jurisdicción en el Municipio de Armenia

Un representante de las organizaciones de personas con discapacidad del Municipio de Armenia.

Un representante de las Juntas Administradoras Locales (JAL)



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación

Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Departamento Administrativo de Planeación

Periodos de Reunión: Cada 2 Meses

Contacto: Juliana Salazar Romero

Teléfono: 3218391690

Correo Electrónico: Jsromero@armenia.gov.co

Cargo del Contacto: Contratista Profesional

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
de PLANIACIÓN

Comité de Desarrollo Local Participativo CODELPA

Norma que la sustenta: Acuerdo 007 de 2013

Estado: Activo

Propósito: Armonizar las acciones de planificación socio-económica y territorial del municipio, generados desde las instituciones públicas, con la gestión comunitaria local, fomentando procesos asociativos de planificación participativa y concertación de las intervenciones públicas y privadas para el desarrollo en las distintas áreas de intervención para la planeación comunitaria.

Confirmación

Entidades que lo conforman:

El Director del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.

El Secretario de Desarrollo Social Municipal.

El Secretario de Desarrollo Económico Municipal.

Seis representantes de las J.A.C. (2 del sector rural)

Un representante de la Academia local (U5)

Un representante de los Gremios locales

Un representante del Consejo Territorial de Planeación.

Un representante del Consejo de Desarrollo Rural.

Representante de Planeación Municipal

Representante Secretaría de Desarrollo Social

Representante Secretaría de Desarrollo Económico

Representante Secretaría de Infraestructura

Representante Secretaría de Gobierno



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación

Representante Secretaría de Salud
Representante Secretaría de Educación
Representante de las Empresas Públicas de Armenia
Representante del Consejo Territorial de Planeación
Representante de la Universidad del Quindío
Representante de los Gremios
Representante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural
11 Representantes de las Juntas de Acción Comunal J.A.C.
11 Representantes de las Juntas Administradoras Locales J.A.L.

Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Departamento Administrativo de Planeación

Periodos de Reunión: 3 Veces al año y según solicitud.

Contacto: Juliana Salazar Romero
Teléfono: 3218391690
Correo Electrónico: Jsromero@armenia.gov.co
Cargo del Contacto: Contratista Profesional

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
de PLANIACIÓN

Comité Permanente de Estratificación

Norma que la sustenta: Ley 732 de 2002

Estado: Activo

Propósito: es un órgano asesor, consultivo, de veeduría y de apoyo del Alcalde municipal o distrital, y segunda instancia de atención de reclamos por el estrato asignado

Confirmación



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación

Entidades que lo conforman: comunidades no organizadas Organizaciones comunitarias, cívicas, académicas y sociales. (1) que pertenezca a la comunidad rural (de centros poblados o de fincas y viviendas dispersas).
Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Departamento Administrativo de Planeación
Periodos de Reunión: 3 Veces al año y según solicitud.
Contacto: Andrés Beltrán Teléfono: 3163553878 Correo Electrónico: Abeltran@armenia.gov.co Cargo del Contacto: Auxiliar Administrativo

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
de PLANIACIÓN

Comité Técnico del Sisben
Norma que la sustenta: Acuerdo 007 de 2013
Estado: Activo
Propósito: Asesorar con la debida antelación a la Secretaría Distrital de Planeación en la definición anual de los requerimientos de aplicación de la encuesta SISBEN, a partir de las necesidades presentadas por los Órganos de apoyo. Recibir y analizar los informes de avance y cumplimiento programático del administrador del SISBEN, sobre cobertura, control de calidad de la información y sobre otros aspectos que considere pertinentes respecto de los cuales presentará recomendaciones que redunden en el funcionamiento eficiente del SISBEN.
Confirmación



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación

Entidades que lo conforman:

Un Delegado del Despacho del Alcalde
Un Delegado de la Secretaria de Salud Municipal
Un Delegado del Departamento Administrativo de Planeación Municipal
Un Delegado de la Secretaria de Educación Municipal
Un Delegado del Departamento Administrativo Jurídico
Un Delegado del Departamento Administrativo de Hacienda
Administrador Municipal del Sisben

Dependencia que ejerce la Secretaria Técnica: Departamento Administrativo de Planeación

Periodos de Reunión: Cada 4 Meses.

Contacto: Luis Eduardo Espinosa
Teléfono: 3122455653
Correo Electrónico: Lepinosa@armenia.gov.co
Cargo del Contacto: Administrador Sisben Municipal